



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

//doba, 11 OCT 2013

RESOLUCION N°
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1761

VISTO:

La necesidad de la Cátedra de Lengua Inglesa III de contar con materiales didácticos para el desarrollo de los contenidos temáticos de programa vigente y el cumplimiento de los objetivos trazados, los docentes de dicha cátedra realizaron el diseño y elaboración del libro "English Language III",

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados a la Prof. Orta Gonzalez María Dolores D.N.I. 23.459.699 de la Cátedra de Lengua Inglesa III, por la suma total de **pesos seis mil novecientos dieciséis (\$6916)**.

Art. 2°.- Del total recaudado se deduce el 5% para Rectorado, y del resto se distribuye 50% para la Facultad de Lenguas y el 50% restante para los docentes.

Art. 3° Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAÍMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba